

335534



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1146
QUILLON, miércoles 11 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1215
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1102

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:298.119

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE IMPRENTA PARA SER UTILIZADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CECOSF CASINO, Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL (LIUCURA ALTO Y CHANCAL). ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-350-SE-19, FACTURA NRO.: 2068. SOLICITADO POR EL SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ. (MEDICO ENC, DEL CECOSF CASINO). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	298.119		4999358-7	F-2068
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		298.119	4999358-7	C-0

TOTALES : 298.119 298.119

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: *[Signature]*
 POR ORDEN DEL ALCALDE: *[Signature]*
 ORDENASE A PAGO

CHEQUE N° 52600279 - PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Jefe de Depto. de Salud

EGRESO N° _____ NOMBRE _____
 CTA. CTE. _____ R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____

RECIBI CONFORME